



**AYUNTAMIENTO DE
MAGUILLA**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Asistentes

Alcaldesa-Presidenta.

- D^a Fernanda Ortiz Ortiz.

GRUPO POPULAR

- D^a. Encarnación Uceda Criado
- D^a Purificación Gago Sánchez
- D. José Luís Morillo López
- D^a Isabel Grueso Dávila.

GRUPO I.U -LOS VERDES

- D^a. Sandra M^a Blanco Grande
- D. Miguel Fernández Gallardo.
- D. Germán Montero Paniagua.

GRUPO PSOE

- M^a Angeles Jiménez Vizueté

Secretaria

- D^a. Ana María Lázaro Martínez.

En la localidad de Maguilla (Badajoz), siendo las 21:00 horas, del día 21 de septiembre de 2017, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento, a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, y previamente convocada, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa- Presidenta D^a Fernanda Ortiz Ortiz, y con asistencia de los Sres. Concejales, reseñados al margen.

Da fe del acto la Secretaria de la Corporación, D^a. Ana María Lázaro Martínez.

Abierta la sesión por la Presidencia, se trataron los siguientes asuntos:

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por parte del Sr. Alcalde pregunta a los Señores Concejales si desean realizar alguna observación del Acta de la Sesión ordinaria anterior de fecha 14 de junio de 2017 y la de la Sesión Extraordinaria anterior de fecha 11 de julio de 2017, indicando la Sra. Blanco Grande que en el acta de la sesión plenaria de fecha 14 de junio de 2017, en el punto relativo a la moción sobre el servicio de transporte sanitario de Extremadura, se aclara que la moción se retiró a instancias de quien la presento, El Partido Popular, siendo la elaboración de una conjunta, acordada por unanimidad. Seguidamente indica la necesidad de indicar a que corresponden los gastos del Capítulo I, a que hace referencia la imputación del plan Dinamiza, en el punto de informes y gestiones de Alcaldía, aclarándose que corresponden a gastos de personal.

Plaza Constitución, 1 (06939) Maguilla (Badajoz)
Tel. 924-899501/695/722 Fax: 924-899721 e-mail: ayuntamiento@maguilla.es

* [modificada por acuerdo de pleno de fecha 16 de octubre de 2017. Ver acta de fecha 16/10/2017.](#)



**AYUNTAMIENTO DE
MAGUILLA**

Sin más, teniendo en cuenta las consideraciones efectuadas, por unanimidad de los presentes, que suponen mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, se aprueban las mencionadas actas en los términos establecidos.

PUNTO SEGUNDO: FESTIVOS LOCALES AÑO 2018.

En atención, al artículo 2 del Decreto 143/2017, de 5 de septiembre, por el que se fija el calendario de días festivos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el año 2018, se manifiesta la necesidad de establecer 2 días festivos locales para el 2018, y remitirlos a la Dirección General de Trabajo, proponiendo como tales el 15 de mayo de 2018, martes y el 3 de agosto de 2018 Viernes.

Sometido a votación, por unanimidad de los presentes que suponen mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, se acuerda:

Primero: determinar los días 15 de mayo de 2018, Martes y el 3 de agosto de 2018, Viernes.

Segundo: dar cuenta del presente acuerdo a la Dirección General de Trabajo para su publicación, en atención al Artículo 2 del Decreto 143/2017, de 5 de septiembre, por el que se fija el calendario de días festivos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el año 2018.

PUNTO TERCERO: SUBVENCIÓN PUESTO AEDL.

Se pone de manifiesto ante los presentes el expediente de referencia. EL Sr Fernández Gallardo pregunta que ocurriría en el supuesto de que la Junta de Extremadura no sacase la subvención para estos puestos, respondiendo la sra. Alcadesa, que la trabajadora se mantendría en su puesto por cuanto se trata de una trabajadora laboral indefinida, siendo lo suyo aprovechar y pedir el importe económico que la Junta da para el mantenimiento del puesto.

Revisado, Sometido a votación, el Pleno de la Corporación por unanimidad de los presentes, que suponen mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación Local, **ACUERDA:**

1.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL EN LA LOCALIDAD DE MAGUILLA Y APROBACIÓN DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN Y DEL COMPROMISO DE FINANCIACIÓN DEL COSTE DE LA CONTRATACIÓN DEL AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, EN LA PARTE NO SUBVENCIONADA.

PUNTO CUARTO: EXPEDIENTE DE DISCIPLINA URBANÍSTICA.

Tel. 924-899501/695/722 Plaza Constitución, 1 (06939) Maguilla (Badajoz)
Fax: 924-899721 e-mail: ayuntamiento@maguilla.es

* modificada por acuerdo de pleno de fecha 16 de octubre de 2017. Ver acta de fecha 16/10/2017.



**AYUNTAMIENTO DE
MAGUILLA**

Por parte de la Sra Alcaldesa se pone de manifiesto el expediente de referencia (relativo a inmueble), para el que se solicitó y concedió autorización a de apertura de portadilla , excediéndose luego de lo autorizado, según obra en el expediente de referencia.

Se dió traslado del expediente a los interesados indicándole además que en ese momento se encontraba en tramites modificación de las normas subsidiarias de la localidad., dado plazo para la regularización del expediente y transcurrido el plazo para ello, se considera oportuno iniciar el correspondiente expediente de disciplina urbanística de conformidad con el convenio suscrito con la Excm. Diputación Provincial de Badajoz.

La Sra Blanco Grande pregunta por la fecha de adopción del convenio en Pleno, informándole que el mismo es de fecha 30 de marzo de 2016, según acuerdo de Pleno de fecha 15 de febrero de 2016.

El Sr. Fernández Gallardo cuestiona si el inicio del expediente no puede hacerse por Resolución de Alcaldía, respondiendo la Sra. Presidenta que al ser el Pleno quien adoptó el convenio, entiende que debe traer el inicio del mismo al Pleno.

El Sr. Fernández replica que si lo trae a decisión de acuerdo plenario es porque no tiene valor para iniciarlo sola y la Sra. Alcaldesa indica que decide traerlo a Pleno, para toma de razón, a lo que el Sr Fernández indica que lo trae a Pleno para adopción del acuerdo, y luego da una razón diferente al vecino, que le miente.(Nota: este inciso final se recoge a petición expresa de la Alcaldesa-Presidenta por considerarlo una falta hacia su persona, replicando el Sr. Fernández Gallardo que se recoja, reiterándose en sus palabras). La sra Alcaldesa reitera que el vecino está enterado de lo obrante en el expediente.

Sometido a votación, por unanimidad de los presentes que supone mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación se acuerda iniciar el expediente de disciplina urbanística, por las actuaciones de referencia del expediente de licencia de obra, en el inmueble de de la Localidad de Maguilla.

PUNTO QUINTO: PETICIONES DE PARTICULARES:

1. Petición a instancia de D. .

Para que se proceda a aplicar la bonificación (50% DE LA CUOTA) que establece el Artº 8 de la ordenanza fiscal de ICIO(IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES), alegando razones de interés social, como la contratación de personal del municipio, hecho este no acreditado ni constatado, según se manifiesta, indicando la Sra. Alcaldesa que en su opinión que no cabe aplicación del mismo. Debatido el asunto y sometido a Votación de los presentes, se Acuerda:



**AYUNTAMIENTO DE
MAGUILLA**

- Rechazar la aplicación de bonificación que establece el Artículo 8 de la Ordenanza Fiscal Reguladora Del Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras, como resultado de Seis votos en contra de la petición formulada (emitidos por 5 concejales del P.P y un concejal del PSOE) y 3 Abstenciones (emitidos por 3 concejales del I.U Los Verdes)

2. Petición a instancia de D^a

Relativa al aplazamiento del pago periódico de la deuda que por el arrendamiento de las instalaciones del bar de los pensionistas, mantiene con la Entidad, alegando entendiéndolo la Sra Alcaldesa que se puede dar un tiempo de receso, habida cuenta de que hasta el momento ha cumplido con los pagos, sin embargo entiende que esa situación no puede dilatarse en exceso el tiempo. El Sr Fernández Gallardo se dirige a la Sra Alcaldesa indicándole, que ella, como Alcaldesa, es quien debe formular una propuesta de plazo, a lo que la Sra. Presidenta responde que no se trata de un plazo indeterminado, exigiendo el Sr. Fernández que sea ella quien ponga el plazo, a lo que la Sra Presidenta exige al Sr. Fernández Gallardo que respete el turno de palabra, en tanto ella respeta el suyo, contestando el Sr. Fernández que le tiene perdido el respeto desde que le indicó en un pleno que solo tenían 10 pregunta por turno de ruegos cada grupo político (este inciso final se recoge a petición de la Sra. Alcaldesa que solicita conste en acta de modo claro que el Sr. Edil de IU Los Verdes le ha perdido el respeto como alcaldes, a lo que el Sr. Fernández Gallardo asiente de modo claro indicando que sí, o que se recoja en acta que le tiene perdido el respeto)

Continuando con el debate, tras llamar al Orden, la Sra. Alcaldesa propone dar un impás de tiempo de 6 meses (hasta Febrero /Marzo), revisando entonces la situación de la interesada, lo que aprueba por unanimidad de los presentes, que suponen mayoría absoluta del numero legal de miembros de la corporación.

3. Petición a instancias de

Relativo al uso del terreno municipal sito en las traseras de nave de su propiedad ubicada en . La Sra Blanco Grande pregunta a la Sra. Secretaria sobre la legalidad de la petición, indicando la Sra. Secretaria que de conformidad con la normativa aplicable, no cabe cesión a titulo gratuito, en tanto



**AYUNTAMIENTO DE
MAGUILLA**

no se trata de cesión a favor de una Administración pública o Entidad sin ánimo de lucro; en este punto la Sra. Alcaldesa pregunta entonces, que qué diferencia hay con el uso a precario de la zona de aparcamiento de maquinaria agrícola, a lo que se responde que en el caso de uso de la zona destinada a aparcamiento de maquinaria agrícola, este uso a precario se hace mediante la utilización de una zona para estacionamiento de maquinaria agrícola, al efecto determinada y establecida en aplicación de la ordenanza municipal de tráfico y circulación, a la cual se vincula su uso por maquinaria agrícola y que no son supuestos equiparables.

Continúa la Secretaria indicando que en el caso de la petición formulada habría que sacar a licitación el uso del terreno indicado, pudiendo optar a la licitación cualquier interesado.

El Sr. Fernández Gallardo pregunta a la Sra. Secretaria, porque no hay informe escrito relativo a esta petición formulada, indicándosele por parte de la Sra. Secretaria, que en el caso de esta petición formulada por un particular, no se le ha pedido y entiende que la solicitud formulada por el particular no encuadra en ninguno de los supuestos que por Ley, marcan la obligatoriedad de formular informes de carácter previo por parte de Secretaría; que es una petición formulada por un particular, y como Secretaria de la Corporación no es su labor informar peticiones formuladas por particulares.

Aclara no obstante, que este hecho no impide, que por parte de la Sra. Secretaria se tenga perfectamente claro y se sepa en todo momento cuáles son sus funciones, recuerda, marcadas por Ley, como es el saber que, de forma verbal se deba advertir sobre la viabilidad legal o no de una decisión que se plantee adoptar por los órganos de gobierno, frente a una petición, como es el caso

Sometido a votación se acuerda por unanimidad de los presentes, trasladar peticionario que no se puede ceder de modo gratuito el solar indicado y que se va a proceder a estudiar la petición y ver si el uso procede según ley y el modo de hacerlo en su caso.

PUNTO SEXTO: MOCIONES

- 1) Moción Presentada Por Iu- Los Verdes Sobre El Concurso De Transporte Sanitario. Y Moción Presentada por P. P sobre el Concurso de Transporte Sanitario.**



**AYUNTAMIENTO DE
MAGUILLA**

Por parte de la Sra. Blanco Grande se manifiesta que la misma se presentó a raíz del acuerdo del pleno ordinario anterior, formulado con ello su propuesta, que manifiesta entiende similar a la presentada por el P.P sobre esta materia. Manifiesta su intención de mantener la moción presentada a excepción de uno de los puntos recogidos en ellas(el Punto 1º) al entender que este ya no procede mantenerlo.

Por parte de la Sra. Gago Sanchez se manifiesta que se entiende deben mantenerse la presentación de la moción, sobre todo en lo que respecta al punto 4 y puntos 4 y 5.

Quedando manifestada por los presentes la similitud de ambas mociones los partidos que han presentado las mociones acuerdan retirar las mismas y presentar una conjunta, ante lo que edil del PSOE manifiesta su abstención.

2) *Moción presentada por P. P a instancia de la Plataforma Stop sucesiones.*

Se expone le contenido de la moción presentada y por parte de los presentes se analiza la misma y se debate sobre su contenido y el alcance de la normativa de sucesiones existente ahora.

Sometido a votación se aprueba la moción por 5 votos a favor (emitidos por los ediles del Grupo Popular) frente a y 4 Abstenciones (formuladas por los 3 ediles de I. U- Los Verdes y la edil del Grupo Psoe.)

3) *Moción presentada por P. P, relativa al pacto por el ferrocarril en Extremadura.*

Por la Sra. Alcaldesa se expone el contenido de la moción, la cual se presenta a iniciativa de la Fempex.

Sometido a votación la misma resulta aprobada por unanimidad de los presentes, y se ordena por parte de la Sra. Alcaldesa de publicidad de la misma en la web municipal, bando móvil, tablón de anuncios del Ayuntamiento etc.

PUNTO SÉPTIMO: INFORMES DE ALCALDÍA:

- ◆ 21 Junio: Reunión Mancomunidad tema precio y costes del trasvase de agua presa de los Molinos, mantenimiento instalaciones etc.
- ◆ 10 Julio: Mérida. Reunión Consejera de Educación con tema Guardería. Aprovecho la ocasión para darle las gracias por la inversión de 98.000 € en obras de mejoras y adecuación del Colegio.



**AYUNTAMIENTO DE
MAGUILLA**

- ◆ 11 Julio: Reunión Mancomunidad para tratar la modificación de los datos económicos del contrato de suministro de agua en Alta, una vez analizados los nuevos costes que supone asumir las instalaciones de bombeo de agua del pantano Los Molinos y el suministro de esta agua para la Mancomunidad.
- ◆ 14 Julio: Reunión en D.G. de Urbanismo constituyendo la Comisión de Seguimiento del Plan General y solicitando ampliación plazos de entrega por estar pendientes de informes sectoriales.
- ◆ 17 Julio: Reunión con la Consejera de Agricultura.

Desde Fempex: Presidente, Secretario y yo como portavoz en Fempex. Se le hacen diferentes peticiones: Aumento de % de los materiales AEPSA (del 15% al 20%). Poder computa como gastos de materiales los EPIS. Realización de reuniones previas al comienzo de los proyectos AEPSA. Muy satisfactoria por el visto bueno de la Consejera a todas nuestras propuestas.

- ◆ 24 Julio: Comisión Ejecutiva Fempex. Junta de Portavoces
- ◆ 26 Julio: Visita Jefe de Servicio de carreteras para revisar obras de finalización. Carretera de Llerena.
- ◆ 24 Agosto: Reunión con la Directoria General de Urbanismo y ordenación del Territorio.
- ◆ 7 Septiembre: Firma de Alcaldes compromiso Fempex con el tema ferrocarril.

Aprovecho para mantener conversación con Consejero del SES. Tema reformas en Consultorio Médico.

- ◆ Durante meses Julio- Agosto, realización de las obras necesarias en Guardería para su puesta en marcha: se informa de que hay 11 niños matriculados que están atendidos por dos técnicas contratadas durante un año. Este Servicio se pone de momento en funcionamiento con fondos propios del Ayuntamiento, pues a día de hoy (aunque está la solicitud realizada así como las gestiones pertinentes desde la Alcaldía) no contamos con ayuda de la Junta.
- ◆ -Todos los trabajos de AEPSA 2016 se terminarán a 30 de junio y cumpliendo con el compromiso adquirido por este Equipo de Gobierno, comenzamos los trabajos AEPSA 2017 para el mes de Agosto.
- ◆ Los empleos necesarios para cubrir los puestos generados por la piscina municipal (5) han sido contratados sin problema alguno por personas de Maguilla. Así como los dos puestos del Plan de Empleo Social.
- ◆ Decir también que tanto para la realización de algunas actividades realizadas este verano, hemos contado con al colaboración económica de diferentes empresas y entidades:



**AYUNTAMIENTO DE
MAGUILLA**

- Desayuno Saludable que desde el 28 de Julio a 31 de Agosto se le ha dado a todos los niños que han asistido a las actividades realizadas desde la biblioteca de Lunes a Viernes: Conesa Group Manuel Vázquez.
- Memorial Deportivo Pedro Molina que comenzó el 3 de Julio terminando el 4 de Agosto:
 - Empresa Sevilla-Nevado
 - Ibercaja
 - Ruta Nocturna senderismo:
 - Banca Pueyo

La aceptación, participación del pueblo en todas las actividades realizadas durante el verano ha sido excepcional así como la colaboración de los maguillentos en la ejecución de muchas de ellas.

◆ En relación a la Semana Cultural recalcar también el éxito de la misma.

◆ -Resaltar por segundo año el éxito de las Gala de Premios “El Olmo” realizada entre el Ayuntamiento y la Asociación Juvenil El Olmo.

◆ Puesta en marcha del Programa de Educación de adultos, que también ha permitido la contratación de una joven que además acaba de terminar los estudios y accede por primera vez al mercado laboral.

Inscritos: 15

◆ Realizada ya la reposición y mejora del Parque Infantil de la Fuente Nueva.

◆ Se ha procedido (sin coste alguno para el Ayuntamiento) del cambio de todas las luminarias de C/ Iglesia a Led pendientes, de conseguir que se nos coloquen 2 farolas nuevas de Led en C/ Rogelio García Vázquez y 3 en Fuente Nueva.

◆ -Según los informes que desde Promedio se nos van trasladando, y debido a las mejoras y detecciones de pérdidas en Red Gral. de agua, el rendimiento de esta entre el 17-40%.

◆ Plan de Empleo de Experiencia, la dotación este año ha bajado de 41.000 a 38.000 euros.

No obstante, mantendremos los mismos puestos que en años anteriores: 3 Ayuda a domicilio, 1 Monitor/a deportivo y 1 Animador/a sociocultural.

◆ Concedido el Programa Complementario de formación en alternancia con el empleo de Turismo a la que Maguilla candidato unido a los municipios de Granja, Berlanga, Peraleda, Malcocinado y Valverde de Llerena nos corresponden 2 alumnos/as. El Ayuntamiento becará el transporte que la sede estará en Berlanga.



**AYUNTAMIENTO DE
MAGUILLA**

◆ Igualmente, y durante este verano hemos vuelto a candidatar a la nueva convocatoria de Escuelas Profesionales con el proyecto “Maquinistas del Sur”. También unidos a otras poblaciones Granja, Berlanga, Peraleda, Malcocinado y Valverde de Llerena. En este caso se solicita un Proyecto con formación vinculada a la obtención de Certificado de Profesionales con dos especialidades:

- 1 Actividades Auxiliares en conservación y mejora de Montes. Nivel 1. Repoblaciones forestales y tratamientos selvícolas Nivel 2.
- 2 Manejo y mantenimiento de maquinaria agrícola. Nivel 2

◆ Declaración definitiva de los Baselisos como Parque Periurbano.

◆ Solicitadas reuniones con:

- Secretaría General de Administración Local.
- D. Gral. del SEPAD.
- Técnico D. G. Desarrollo Rural Vías Pecuarias.

◆ Día 2 Octubre, darán comienzo las obras del Plan Generador de Empleo Estable que como ya sabéis en la realización de Centro de Día en la Planta Baja del Edificio hoy llamado Centro Social.

◆ De las obras con cargo al Dinamiza. Construcción de nichos. Por la cuantía de la obra, se solicitará oferta a las empresas constructoras en el municipio. Dicha oferta se valorará en función de las mejoras que nos realicen.

◆ Se encuentran ya en vigor las ordenanzas de caminos y purines

◆ De la ampliación del escenario de la Casa Blanca

◆ De la finalización de la aplicación turística – comercial de Maguilla.

PUNTO OCTAVO: DECRETOS DE ALCALDÍA.

Se procede a dar lectura a las Resoluciones de Alcaldía adoptadas desde el 14 de junio de 2017 al 21 de septiembre de 2017.

PUNTO NOVENO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

D^a M^a Ángeles Jimenez Vizuite:

- sobre el agua que manaba en la zona de los depósitos de agua, si sigue manado, por tenerlo en cuenta en atención a la problemática que está surgiendo por el tema de la sequía. A esto se manifiesta por parte de la Sra Alcaldesa que desde el Ayuntamiento se



**AYUNTAMIENTO DE
MAGUILLA**

hicieron todas las gestiones pertinentes en su momento para verificar la procedencia de ese agua, y que se uso corresponde al particular dueño del terreno.

- Sobre la posibilidad de uso de los pozos de agua, a lo que se informa que se indico se iba a hacer un estudio de los mismos para ver la viabilidad de su consumo.
- Sobre la avería de agua en las traseras de los pisitos, indicándosele que se informo la empresa encargada de la gestión del agua, al igual que se les dio traslado de las quejas correspondientes por el retraso /dilación en la finalización de obras (cierres de zanjas) tras las reparaciones.

D^a Sandra M^a Blanco Grande:

- quiere hacer una reflexión sobre la conveniencia de haber abierto las instalaciones de la piscina municipal, en lo que se refiere al llenado de los vasos , teniendo en cuenta la escasez de agua, a lo que se suma la Sra. Alcaldesa que manifiesta que en su momento le sorprendió que se le diese el visto bueno.
- Sobre si podría facilitar las facturas de equipamiento del parque infantil de la Fuente nueva.
- Sobre si puede visitar el Colegio tras la Obras y la Guardería, a o que se responde que la intención es avisarles cuando venga la Consejera a visitar las obras, en tanto se comprometió a una visita.

D. Germán Montero Paniagua:

- sobre su descontento con el tema de la Guardería , en tanto le sorprende que habiendo tenido un pleno cercano no se informase del inicio de los tramites par ala contratación del personal, que quieren ver el expediente, a lo que se indica que formule la correspondiente petición.



**AYUNTAMIENTO DE
MAGUILLA**

- De la importancia que reviste la declaración de la zona de los Basillos como Parque Periurbano, manifestando la Sra Grueso Dávila que la importancia radica en las ayudas que se pueden solicitar para la adecuación del entono, manifestando el Sr. Montero Paniagua su descontento por la falta de civismo, en lo que concierne a su uso, por la suciedad que dejan algunos usuarios.
- Sobre el libro de las ferias y fiestas, lo ha encontrado denso y cree que parte de la información plasmada en el mismo, se ha tratado de tal manera que puede dar lugar a confusión o equivocación en los vecinos; que lo ve como publicidad del equipo de gobierno.

D. Miguel Fernández Gallardo:

- sobre si ha encontrado en el ROF, lo de la regulación de las 10 preguntas por grupo en el turno de ruegos y preguntas, a lo que la Sra. Alcaldesa le contesta, que efectivamente no aparece en el ROF y que ha sido confusión, que no tiene problema en admitir, por cuanto el dato lo tomó de la regulación que sobre esta asunto establecía el Reglamento Orgánico de otra Entidad, cuando estuvo revisando varias regulaciones cuando estuvo informándose de la normativa que regula el desarrollo de las sesiones plenarias,; preguntando la Sra. Blanco Grande si tienen 10 preguntas por grupo, la Sra Alcaldesa manifiesta que no, pero les recuerda que es la Presidenta de la Corporación quien en la Sesión plenaria quien ordena y dirige el debate y turnos de intervención .
- Sobre el vertido de residuos en las traseras de la Avda Zurbarán, explicando la Sra. alcaldesa que el problema se debe a la escasa cota de pendiente que tiene la tubería , indicando que ha hablado con personal técnico de Promedio, para ver en que forma se le puede dar solución, y se le ha recomendado que pida asesoramiento al servicio técnico del Área de Fomento de la Excma. Diputación, para ver una posible solución.

Finalmente la Sra. Gago Sanchez aprovecha para solicitar la posibilidad de reutilizar uno de los cuartos de limpieza que no se usa y adecuarlo como lavabo.

Finalmente se levanta la sesiona a las 23:15 horas del ida de hoy lo que como Secretaria Certifico.

Tel. 924-899501/695/722 Plaza Constitución, 1 (06939) Maguilla (Badajoz)
Fax: 924-899721 e-mail: ayuntamiento@maguilla.es

* [modificada por acuerdo de pleno de fecha 16 de octubre de 2017. Ver acta de fecha 16/10/2017.](#)



AYUNTAMIENTO DE
MAGUILLA

Tel. 924-899501/695/722 Plaza Constitución, 1 (06939) Maguilla (Badajoz)
Fax: 924-899721 e-mail: ayuntamiento@maguilla.es

* [modificada por acuerdo de pleno de fecha 16 de octubre de 2017. Ver acta de fecha 16/10/2017.](#)